



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO N° 105/2015

CHIGUAYANTE, 16 ENE 2015

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorando DOM N° 179/201; La solicitud y Aprobación de Ocupación en B.N.U.P sin fecha, del mandante **SOCIEDAD CONSTRUCTORA GLOBAL LTDA.**; El Memorando DTTP N° 112/2014; El comprobante de pago de derechos n° 645962 de la DOM, de fecha 14 de Enero de 2015 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la **SOCIEDAD CONSTRUCTORA GLOBAL LTDA.**, el uso de calzadas que se indican, para reponer redes de aguas servidas, desde el día 19 de enero y hasta el 20 de marzo de 2015.

- i. Calle Biobío, desde Río Tavolet hasta Los Guindos.
- ii. Calle Los Castaños, desde Los Guindos hasta Pasaje 2.

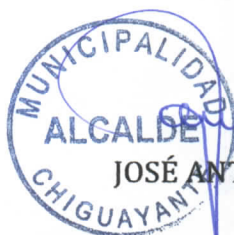
2) La **SOCIEDAD CONSTRUCTORA GLOBAL LTDA.**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JAE/jae

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7 ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 19 ENE 2015 HORA...

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA... [Signature]